

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
RUTAS
CARMENSES S.A
EL CARMEN - MANABI



Ruc: 134082246013 -

Teléfono: 2601-519

DE: COMISARIO.
PARA: INTENDENTE DE COMPANIAS DE MANABI Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA.
ASUNTO: INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2009.

1.- De conformidad con lo que establece el artículo 291 de la ley de compañías vigente, en la calidad de Comisario me permito presentar el informe del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2009, y el estado de pérdidas y ganancias a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "Rutas Carmenses".

2.- Como Comisario y en uso de mis atribuciones que me confiere el artículo 279 de la ley de Compañías, durante el ejercicio económico del 2009, inspeccione y vigile las operaciones económicas y actividades sociales de la compañía, velando porque estas se ajusten a las normas de una buena administración.

3.- Así mismo vigile y revise semestralmente, que la contabilidad se ajuste a las normas legales para que se refleje la situación activa de la Compañía, y la correcta forma de llevar administrativamente los Libros Sociales de la Institución; además se cumplió con todas sus obligaciones de aporte y contribuciones con la Superintendencia de Compañías, con pagos de impuestos al SRI, con el IESS, con aportaciones y contribuciones a FENACOTIP y los diferentes organismos que así lo han solicitado.

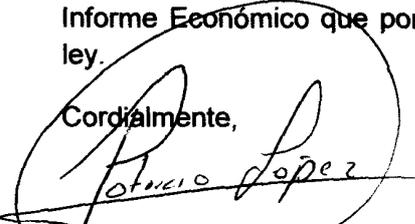
4.- Revisando el balance del ejercicio económico del año 2009, se determina que: la administración económica de la compañía, se llevo de acuerdo a las disposiciones y normas que establece la Ley de Compañías y los Reglamentos de los Estatutos Sociales de la Institución.

Estableciéndose el siguiente movimiento económico:

Ingreso Total	36.712.50
Egreso Total	33.071.10
UTILIDAD BRUTA	3.641.40

Informe Económico que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de ley.

Cordialmente,


Luis Patricio López G.
COMISARIO

